

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de abril de 1985.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:-

Que el día 22 de abril comenzarán las au
diencias fijadas en la causa N°13, caratulada "CAUSA ORIGI
NARIAMENTE INSTRUIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LAS FUERZAS
ARMADAS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N°158/83 DEL PODER EJE
CUTIVO NACIONAL",-

Que a fin de facilitar el control de acce
so de las personas ajenas a las dependencias judiciales que
deben concurrir al Palacio de Justicia en horario vespert
ino, en virtud de citación efectuada por los magistrados,
SE RESUELVE:-

Solicitar de las Cámaras Nacionales de Ape
laciones, que requieran de los señores jueces el envío de la
lista de personas que diariamente citen, al Destacamento Po
licial ubicado en el subsuelo del Palacio de Justicia, a car
go del Comisario Mayor Don Carlos Alberto Moyano -Director
General del Departamento de Coordinación Judicial de la Po
licia Federal,-

Regístrese, hágase saber y oportunamente
archívese,-



JOSE SEVERO CABALLERO